

Especulación y economía de mercado

Gemma Durán Romero y Pablo Martín Urbano
Universidad Autónoma de Madrid

Partimos de la economía de mercado, de sus supuestos y de su lógica de razonamiento. En este contexto, la especulación no es necesariamente reprochable como la sola palabra en el lenguaje común sugiere. Este recoge una visión parcial de la especulación que se asimila a una práctica ventajista donde un reducido número de agentes se aprovecha de situaciones de escasez o de la posesión de información privilegiada en beneficio propio, sin riesgo, en detrimento de la colectividad.

Ahora bien, la especulación, que no es otra cosa que comprar a bajo precio buscando vender con beneficio después, no ha de tener necesariamente efectos sociales negativos. De hecho, existen un buen número de ejemplos históricos donde el especulador, buscando su propio beneficio, ha beneficiado a la sociedad (Seldon y Penance, 1986). Tal sería el caso de las primeras formas de especulación, consistentes en aprovechar la época de recolección para comprar trigo, aprovechando la abundancia a la espera de realizar beneficios en primavera, cuando se reducen las reservas. De esta forma, la sociedad se beneficiaría con tales comportamientos, por cuanto se estaría procediendo a una regulación de la oferta, transfiriendo el trigo desde las épocas de abundancia a las de escasez. Ello contribuye a la estabilización de precios, en la medida en que frena su caída cuando tiene lugar una situación de sobreoferta al dinamizar la demanda, manteniéndolos e incluso reduciéndolos en momentos de sobredemanda al incrementar la oferta.

Ese mismo comportamiento positivo puede encontrarse en los mercados de metales, donde las operaciones del especulador permitían reducir el riesgo derivado de las fluctuaciones de precios generadas por la variabilidad de la oferta.

Es este sentido, un rasgo característico de los especuladores es que no les interesa la producción tanto como la compraventa, que no buscan tanto la recompensa de la propiedad como el incremento de su valor futuro.

Ello les obliga a conocer las fluctuaciones del mercado interpretando los movimientos de los precios, a mejorar la información estadística para tratar de adelantar el comportamiento futuro de los bienes o valores sobre los que actúa, situándose en una mejor posición que el productor para prever la evolución de precios y minimizar las pérdidas generadas por las alteraciones de estos.

En este contexto, el especulador es un especialista en asumir riesgos que surgen naturalmente de la incertidumbre generada por unas economías en constante cambio, lo que le diferencia del especulador ventajista y sin riesgo, objeto de la reprobación común.

De hecho, los comportamientos especulativos de riesgo para evitar las oscilaciones de precios no sólo no se han eliminado sino que, en muchos casos, han sido asumidos por los estados modernos mediante el desarrollo de esquemas de estabilización de los precios en distintos ámbitos (agrario, metales, etc.)

Esta perspectiva positiva de la especulación también se encuentra en otros ámbitos, como es

el caso de las bolsas de valores, donde la especulación sometida a reglas de transparencia y basada en la información de las condiciones del mercado subyacente refleja de forma eficaz la demanda de capital físico que tiene una comunidad.

Así visto, el especulador tiene un papel positivo en la sociedad, actuando como un elemento activo del mercado, cuyo papel es la asignación eficiente de los recursos. Por tanto, su comportamiento individual está dentro de la racionalidad maximizadora del beneficio que se espera del *homo oeconomicus* en un contexto de escasez de los recursos, siguiendo los presupuestos de la economía neoclásica.

Esta introduce la existencia de una economía pura con leyes universales fundamentada en la teoría del valor utilidad o escasez de los bienes, que determina el gasto en el que el consumidor estará dispuesto a incurrir para procurarse una unidad de bien. Importa, pues, la satisfacción de necesidades humanas y el mercado, su equilibrio como asignador de recursos. Todos estamos en posición de reaccionar frente al mercado según la racionalidad individual con que cada cual se conduzca. Cada individuo, persiguiendo su propio beneficio, contribuye al beneficio colectivo.

En este contexto, el supuesto de que los individuos actúan racionalmente, persiguiendo su propio interés, se proyecta hacia el futuro (escenario del especulador) mediante la emergencia del concepto de las expectativas racionales, que no son otra cosa que una determinada actitud que influencia las decisiones del presente. Hay que pensar que la cantidad que la gente desea vender y comprar en los mercados no sólo depende de los precios actuales sino también de lo que se cree que será su tendencia futura. Por tanto, las expectativas influyen en el comportamiento de los agentes económicos (familias, empresas y gobiernos) y, por supuesto, en el mercado.

Éste, no obstante, debe satisfacer toda una serie de principios funcionando de forma perfecta, sin fallos que puedan hacer que la gente, en la persecución de sus intereses, cometa errores sistemáticos de predicción, motivados por la falta de comprensión de su entorno económico, especialmente cuando éste cambia con rapidez.

En el ámbito de la especulación, los fallos de mercado se concretan sobre todo en dos tipos de manifestaciones que a menudo se presentan uni-

dos: falta de competencia y falta de transparencia. Ambos tienen en común la búsqueda del benéfico fácil, sin riesgo, objeto de crítica social.

La falta de transparencia en los mercados se produce en ausencia de información igual, gratuita y perfecta, lo que puede adulterar la relación entre oferta y demanda, produciendo decisiones antieconómicas o resultados perversos. Una manifestación especialmente difundida en el mundo de la especulación es la información privilegiada que, en consecuencia, sólo manejan un grupo muy restringido de personas en función, bien de sus cargos de responsabilidad (política o empresarial), bien de relaciones personales, lo que anula el riesgo en las decisiones de compra o venta en el mercado.

La falta de competencia protege al productor y reduce la confrontación en el mercado, encareciendo los precios al consumidor y reduciendo la innovación. En este contexto, el abuso de posición dominante tiene lugar cuando un agente económico controla un mercado o una parte sustancial del mismo imponiendo precios o condiciones abusivas, discriminatorias o no equitativas.

Frente a tales prácticas se ha reconocido legitimidad a los poderes públicos para intervenir, asumiéndose la desconfianza keynesiana respecto del funcionamiento espontáneo del mercado, lo que vino a relativizar las hipótesis neoclásicas. Así, a través de la intervención pública se pretende evitar los efectos perversos que de los fallos de mercado pudieran derivarse, especialmente, a favor de la protección de los intereses individuales, garantizando la soberanía del consumidor, y de los derechos colectivos, evitando su apropiación fraudulenta (piénsese en las privatización de las plusvalías del suelo).

Por otra parte, la intervención del Estado también va a permitir obligar a los grupos beneficiados por las actividades especulativas —como de cualesquiera otras— a que renuncien a parte de sus recursos en favor de otros mediante la política fiscal, contribuyendo a los objetivos generales de bienestar social y actuando como freno a las iniciativas que buscan un enriquecimiento fácil. Nació así la economía social y de mercado con la que los poderes públicos trataban de dotar de rostro humano al capitalismo en los años del gran crecimiento económico de la última posguerra europea y donde la especulación co-

mo actividad económica de riesgo no es sino una manifestación más del inversor emprendedor que busca el beneficio arriesgando y que aporta a la sociedad parte de las plusvalías generadas mediante sus impuestos.

No obstante, los procesos de desregulación, que desde los años ochenta vienen demandando más mercado y menos estado, pretenden recomponer la situación de partida minimizando la intervención pública. Ello puede favorecer los procesos especulativos sin riesgo, más aún considerando los procesos de globalización que han promovido una creciente integración económica sin vivir un proceso paralelo en términos de integración política. La asimetría entre poder político (regulación) nacional y economía global abre puertas a la generación de fallos de mercado de mayor amplitud e intensidad con menores medios para enfrentarlos, y en ese escenario la especulación fácil puede campar a sus anchas.

De hecho, los comportamientos patrimoniales de los agentes e instituciones financieras a la búsqueda de maximizar sus beneficios no sólo han desbordado el marco nacional, sino que además han hecho suya una especie de capacidad de juicio sobre la pertinencia de las políticas gubernamentales, de suerte tal que éstas se ven confrontadas a la necesidad de responder a la credibilidad que aquellos demandan (Lordon, 1995). Por tanto, quienes han transgredido las reglas de control nacional y democrático han creado nuevas pautas para influir en las políticas, hasta el punto de llevar a los poderes públicos a alterar algunos de los objetivos tradicionales de la política económica para conseguir el aval de los mercados. Las políticas fiscales, monetarias o de empleo no pueden contradecir la opinión de los mercados, cuyos criterios se fundamentan en la idea del beneficio a corto plazo. Los objetivos de bienestar social, que son objetivos a largo plazo, donde los criterios de eficiencia económica deben combinarse con los de equidad, parecen difícilmente compatibles con la credibilidad exigida por los mercados globales, que voluntariamente no van a asumir la necesidad de corregir

las rentabilidades individuales y de redistribución de la riqueza derivados de la maximización del interés social.

En resumen, la falta de reglas internacionales para los movimientos de capital no sólo se erige en caldo de cultivo propicio a la especulación (la ausencia de reglas acentúa la asimetría en la información entre los participantes, incrementando su riesgo) sino que además permite escapar a cualquier forma de socialización de sus plusvalías, alimento, entre otros recursos, de las políticas de bienestar.

Es preciso, pues, que, como ocurrió en el ámbito de las economías nacionales, la economía de mercado global se reconduzca hacia una economía social y de mercado global donde el especulador afronte sus riesgos y responsabilidades para con la colectividad, actuando como un inversor emprendedor y no como un mero parásito social, según el modelo social reprobado. Ello sin duda pasa por un replanteamiento del proceso de globalización y su urgente institucionalización, cuya articulación excede la pretensión de este artículo e incluso de sus autores.

Para ello se nos ocurren tres tipos de medidas:

El establecimiento de códigos éticos internacionales para la realización de negocios, sometidos a tribunales internacionales donde se juzguen y hagan cumplir los incumplimientos respecto de los mismos.

El desarrollo de mecanismos de coordinación internacional con poder para neutralizar o corregir los veredictos del mercado global.

El desarrollo de lo que algunos autores han denominado «bienes públicos internacionales».

Referencias

- Seldon, A. y G. Pennance (1986): *Diccionario de Economía*, 4.^a ed., Oikos-Tau, Barcelona.
- Lordon, F. (1995): «De nouvelles perspectives. La rationalité en question», en Capul, J.-Y. (dir.): *Les nouvelles théories économiques*, La documentation Française, *Cahiers français*, jul-sep, núm. 272, págs. 64 a 71.